

SESIONES ORDINARIAS

2003

ORDEN DEL DIA N° 3341

COMISIONES DE PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS Y DE CIENCIA Y TECNOLOGIA

Impreso el día 27 de noviembre de 2003

Término del artículo 113: 9 de diciembre de 2003

SUMARIO: **Programa** de apoyo a la implementación de las normas internacionales de certificación ISO dirigido a pymes. Implementación. **Dragan.** (133-D.-2003.)

Dictamen de las comisiones

Honorable Cámara:

Las comisiones de Pequeñas y Medianas Empresas y de Ciencia y Tecnología han considerado el proyecto de declaración del señor diputado Dragan por el que se solicita al Poder Ejecutivo disponga implementar medidas tendientes a promover un programa de apoyo a la implementación de normas ISO 9000 dirigido a pymes; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconsejan la aprobación del siguiente

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de los organismos correspondientes, disponga implementar las medidas tendientes a promover un programa de apoyo a la implementación de las normas internacionales de certificación ISO dirigido a pymes.

Sala de las comisiones, 19 de noviembre de 2003.

Rodolfo Rodil. – Lilia J. G. Puig de Stubrin. – Tomás R. Pruyas. – Miguel A. Giubergia. – Julio C. Accavallo. – Miguel A. García Mérida. – Ricardo Rapetti. – Griselda N. Herrera. – Marcela V. Rodríguez. – Guillermo

Amstutz. – Daniel A. Basile. – Roberto G. Basualdo. – Juan P. Baylac. – Viviana A. Bayonzo. – Alberto N. Briozzo. – Carlos R. Brown. – Nora A. Chiacchio. – José C. Cusinato. – José O. Figueroa. – Rafael A. González. – Margarita O. Jarque. – Carlos A. Larreguy. – Alfredo A. Martínez. – José R. Martínez Llano. – Juan J. Mínguez. – Alejandra B. Oviedo. – Víctor Peláez. – Héctor R. Romero. – Mirta E. Rubini. – Lisandro Sejas. – Francisco N. Sellarés.

INFORME

Honorable Cámara:

Las comisiones de Pequeñas y Medianas Empresas y de Ciencia y Tecnología, al formular dictamen sobre el proyecto de declaración del señor diputado Dragan por el que se solicita al Poder Ejecutivo disponga implementar medidas tendientes a promover un programa de apoyo a la implementación de normas ISO 9000 dirigido a Pymes, consideran innecesario abundar en más detalles que los mencionados en los fundamentos que acompañan, por lo cual los hacen suyos y así lo expresan.

Miguel A. García Mérida.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires ha implementado en este año un programa destinado a micro, pequeñas y medianas empresas de la ciudad con vocación exportadora o que quieran me-

jorar sensiblemente la calidad de sus productos o procesos.

El programa ha sido desarrollado para acompañar a empresas radicadas en la Ciudad de Buenos Aires y consideramos de gran importancia su implementación a nivel nacional.

El mismo es destinado a capacitar y acompañar a las empresas durante la implementación de normas internacionales ISO 9000, con el objetivo de que las mismas adquieran las capacidades y habilidades necesarias para su certificación; esto implica generar el cambio cultural en los recursos humanos involucrados, el desarrollo de un sistema de gestión de calidad y su implementación dentro del contexto.

De acuerdo con la ISO, la normalización es la actividad que tiene por objeto establecer, ante problemas reales o potenciales, disposiciones destinadas a usos comunes y repetidos con el fin de obtener un nivel de ordenamiento óptimo en un contexto dado, que puede ser tecnológico, político o económico.

Se hace referencia, entonces, a una actividad que se plasma en un hecho práctico, que luego hay que concretar en un documento que se pone a disposición del público.

La normalización implica la participación de personas que representan a distintas organizaciones de los tres sectores involucrados: productores, consumidores e intereses generales.

Las normas de certificación de calidad pueden funcionar como barreras no arancelarias en el exterior. Con la implementación de un programa de estas ca-

racterísticas, el Estado estaría apoyando a las pymes en la búsqueda de niveles de competitividad internacional fundamentales para el posicionamiento de empresas argentinas en el mercado mundial.

Debería establecerse un criterio de selección de pymes que serían beneficiadas con el presente programa, que contarán con el asesoramiento, supervisión y capacitación necesarios para cumplir con el objetivo descrito.

La normalización favorece el progreso técnico, el desarrollo económico y la mejora de la calidad de vida.

Por lo expuesto, señor presidente, considerando que el presente proyecto se convertirá en un aporte valioso al desarrollo económico del país, es que solicitamos su aprobación.

Marcelo Dragan.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de la Producción, Secretaría de la Pequeña y Mediana Empresa y Desarrollo Regional, impulse medidas tendientes a promover un programa de apoyo a la implementación de normas de certificación ISO 9000 dirigido a pymes que planeen futuras exportaciones.

Marcelo Dragan.